CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL - CDP

N° 14

21 de abril de 2026

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

Que en el presupuesto de gastos e inversiones de la vigencia 2026 existe apropiación para atender la presente solicitud, así:

Código	Rubro	Fuente	Valor
33121	Desarrollo de estrategias para la ampliación del tiempo escolar.	SGP	2.500.000
33124	Fortalecimiento de proyectos pedagógicos transversales.	SGP	1.275.000
312010401	Material Didáctico	SGP	524.636
	TOTAL CDP	**$**	**4.299.636**

Objeto: contratar la adquisición de instrumentos musicales y el suministro de partes, piezas y accesorios necesarios para el mantenimiento preventivo y correctivo de la dotación instrumental del colegio san agustín i.e.d., con el fin de garantizar la continuidad de los procesos de formación

Se expide a solicitud de Lucia Ofelia Villamil Suta (E), Rector(a) Ordenador(a) del Gasto mediante Memorando Nº 14 de fecha 21 de abril de 2026

Magda Milena Zambrano Rodríguez
Auxiliar Administrativo Con Funciones Financieras
Responsable del presupuesto

cedsanagustin18@educacionbogota.edu.co
Celular Institucional No. 3057916759
Localidad 18 Rafael Uribe Uribe

BOGOTÁ

MEMORANDO Nº 14

Para: Auxiliar Administrativo Con Funciones Financieras - Pagador

De: Lucia Ofelia Villamil Suta (E) Rector(a) Ordenador(a) del gasto

Fecha: 21 de abril de 2026

Asunto: Solicitud Disponibilidad Presupuestal

Con toda atención me permito solicitarle disponibilidad presupuestal para contratar la adquisición de instrumentos musicales y el suministro de partes, piezas y accesorios necesarios para el mantenimiento preventivo y correctivo de la dotación instrumental del colegio san agustín i.e.d., con el fin de garantizar la continuidad de los procesos de formación artística y el cuidado de los bienes muebles de la institución.", por la cuantía de Cuatro Millones Doscientos Noventa y Nueve
Atentamente,

Lucia Ofelia Villamil Suta (E)
Rector(a) Ordenador(a) del Gasto